

Informe de la “Consulta exploratoria sobre experiencias de discriminación étnico-racial que afectan a estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es afrodescendientes y de pueblos indígenas, en universidades de América Latina”.

11-03-2025

Elaborado por Victoria Beiras (coordinadora Cátedra UNESCO ESIAL, CIEA/UNTREF)
y Daniel Mato (director Cátedra UNESCO ESIAL, CIEA/UNTREF - CONICET).
catedraunescoesial@untref.edu.ar

Este informe recoge las respuestas al cuestionario preparado por la [Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina](#) (Cátedra UNESCO ESIAL) que se difundió vía correo electrónico y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Whatsapp), entre los días 18 de junio y 7 de septiembre de 2024. La convocatoria a responderlo estuvo especialmente dirigida a estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es en universidades de América Latina. El cuestionario contuvo 67 preguntas acerca de las experiencias de discriminación étnico-racial que afectan especialmente a estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es afrodescendientes y de pueblos indígenas en universidades de América Latina. La consulta se estructuró en 4 secciones: la 1ª solicitó datos personales básicos y fue común para estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es universitarias/os (incluyendo quienes lo fueron hasta hace 6 años o menos). La 2ª estuvo destinada a estudiantes (incluyendo quienes lo fueron hasta hace 6 años o menos). La 3ª estuvo exclusivamente destinada a docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es universitarias/os (incluyendo quienes lo fueron hasta hace 6 años o menos). La 4ª fue común para todas las personas.

El objetivo de la consulta fue recabar información acerca de las experiencias de discriminación étnico-racial que afectan a estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es afrodescendientes y de pueblos indígenas en universidades de América Latina, generar documentación al respecto, analizarla y promover propuestas concretas para avanzar en la erradicación del racismo en Educación Superior.¹

La consulta parte de la idea de que la discriminación étnico-racial es solo una de las formas en que el racismo, en tanto ideología y régimen de poder, se expresa en la vida social (Mato, 2023). No obstante, focalizó específicamente en recabar información sobre experiencias de discriminación étnico-racial porque estas juegan papeles clave en la naturalización y reproducción del racismo en las universidades y afectan las experiencias de vida, formación y práctica profesional de estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es afrodescendientes y de pueblos indígenas en ellas.

El propósito de realizar investigaciones que contribuyan a avanzar en la erradicación del racismo orienta la labor de la [Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina](#). En este sentido, nuestra Cátedra UNESCO da continuidad al trabajo realizado entre 2007 y 2011 desde el [Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior](#) del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), sostenido desde 2012 desde el [Programa Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina](#) del CIEA de la [Universidad Nacional de Tres de Febrero \(UNTREF\)](#), del cual nuestra Cátedra UNESCO forma parte.

La 1ª sección de este informe ofrece una caracterización del conjunto de personas que respondieron la Consulta. La 2ª sección presenta los resultados del procesamiento de las respuestas de las/os estudiantes a las preguntas del cuestionario que era posible procesar cuantitativamente. La 3ª sección expone los resultados del procesamiento de las respuestas de las/os docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es universitarias/os a las preguntas del cuestionario que era posible procesar cuantitativamente.² La 4ª sección sintetiza algunas conclusiones clave derivadas de la consulta. La 5ª sección postula algunas propuestas de acción.

1. Caracterización del conjunto de personas que respondieron el cuestionario

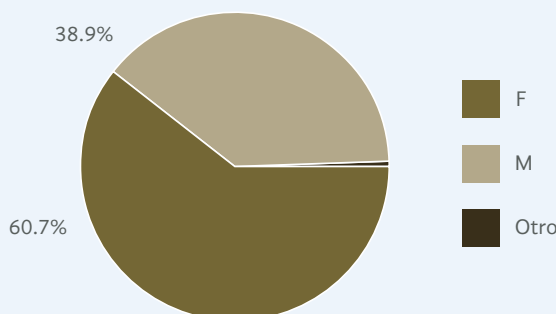
Se recibieron 1.017 respuestas de 19 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

Es necesario destacar que los resultados expuestos en este informe no se basan en una muestra estadísticamente representativa de los problemas de discriminación étnico-racial que afectan a estudiantes, docentes y otras/os trabajadoras/es universitarias/os en universidades de América Latina. Esta

limitación se debe a que ni siquiera existen datos sobre el universo de referencia (estudiantes, docentes y otras/os trabajadoras/es universitarias/os) desagregados por autoidentificación étnico-racial, y -desde luego- menos aún listados de contactos. La ausencia de datos estadísticos al respecto es, desde hace tiempo, un reclamo de numerosos actores en el campo de educación superior, incluyendo no solo los de integrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, sino también los de especialistas en el tema y otros actores universitarios. Este problema es grave, porque la inexistencia de estos datos les invisibiliza y obstaculiza estudios y políticas al respecto. Ante esta limitación, se ha optado por realizar una consulta exploratoria, la cual, si bien no permite una medición estadísticamente representativa, sí evidencia la existencia de problemas de discriminación étnico-racial en las universidades de la región y la insuficiencia o ausencia de mecanismos para abordarlos en prácticamente todos los países de la región.

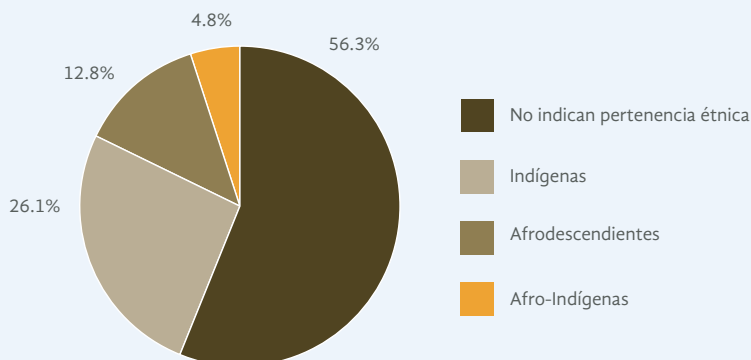
- Género

Del total de respuestas recibidas el 38,9 % indicó género masculino, el 60,7% género femenino y el 0,4% indicó otro.



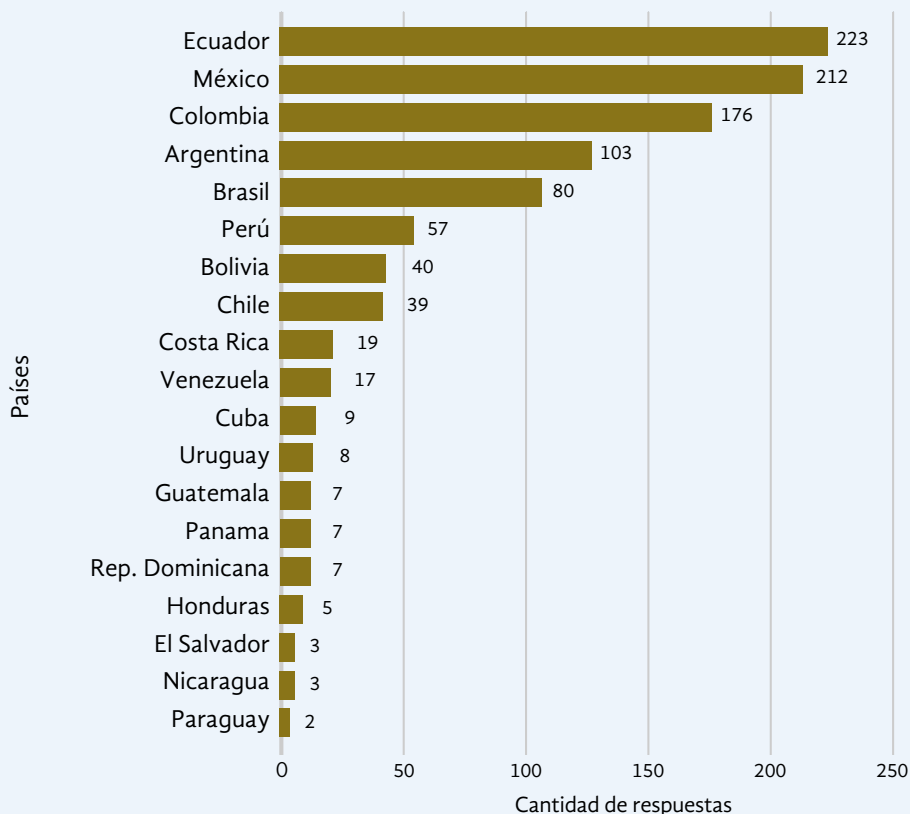
- Pertenencia étnica

De las 1017 personas que respondieron, 265 se identificaron como indígenas, 49 como afro-indígenas, 130 como afrodescendientes y 573 personas no indicaron ninguna pertenencia étnica.



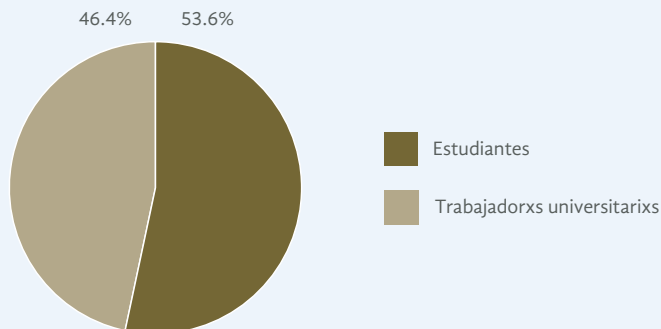
- Países

A continuación, se lista la cantidad de respuestas recibidas por país:



- Relación con la Universidad

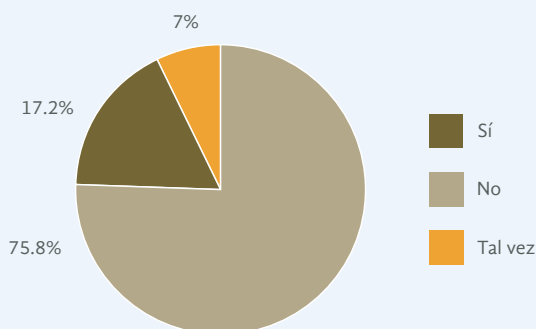
El 53,6% de las personas que respondieron el cuestionario se identificaron como estudiantes universitarias/os de grado o posgrado (incluye a quienes lo fueron hasta hace 6 años o menos) y el 46,6% como docentes, investigadoras/es, autoridades universitarias o funcionarias/os y no docentes (incluye a quienes lo fueron hasta hace 6 años o menos).



2. Respuestas a las preguntas para estudiantes

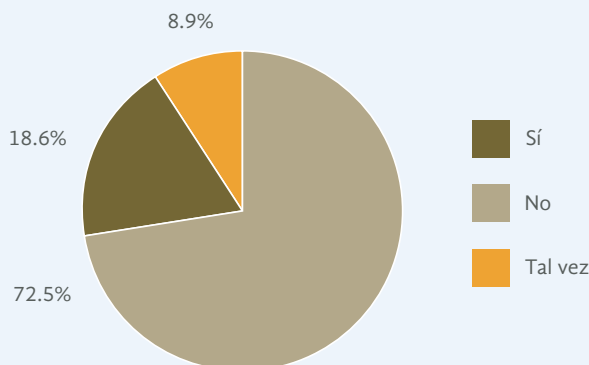
En esta sección se presentan las respuestas brindadas por estudiantes universitarias/os, de grado y posgrado. Las preguntas abordaron sus experiencias con situaciones de discriminación étnico-racial dentro del ámbito académico, incluyendo interacciones con docentes, compañeras/os y personal no docente.

1. ¿Ha sido **objeto de palabras o comportamientos discriminatorios**, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendiente o de pertenencia a un pueblo indígena, **por parte de algún/a docente de su universidad?**



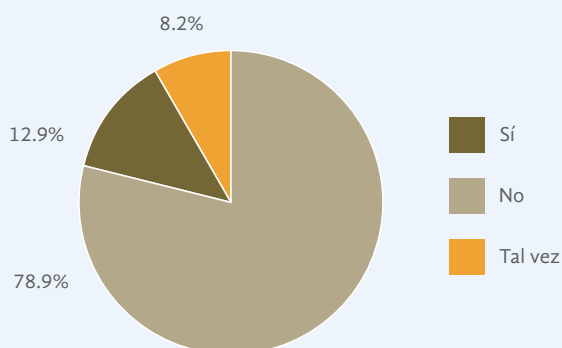
Importante: El 90,69% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

2. ¿Ha observado que algún/a estudiante indígena o afrodescendiente fue **objeto de palabras o comportamientos discriminatorios**, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena, **por parte de algún/a docente de su universidad?**



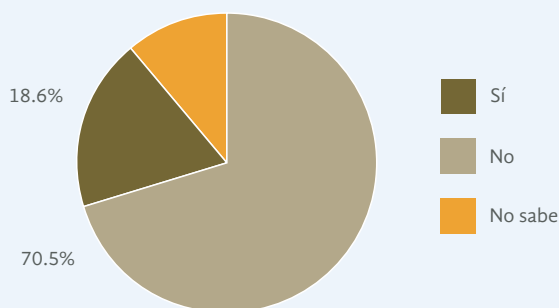
Importante: El 82,95% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

3. ¿Ha sido objeto de palabras o comportamientos discriminatorios, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena, por parte de estudiantes no indígenas o afro-descendientes de su universidad?



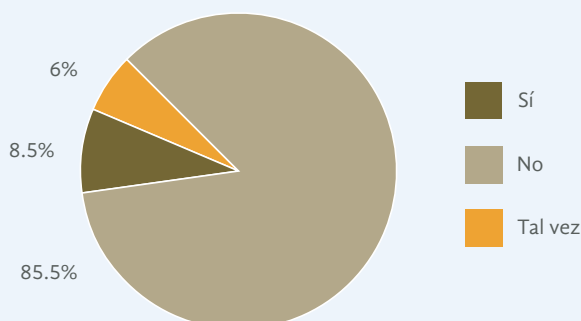
Importante: El 91,30% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

4. ¿Ha observado que algún/a estudiante indígena o afro-descendiente fue objeto de palabras o comportamientos discriminatorios, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendientes o pertenencia a un pueblo indígena, por parte de estudiantes no indígenas o afro-descendientes de su universidad?



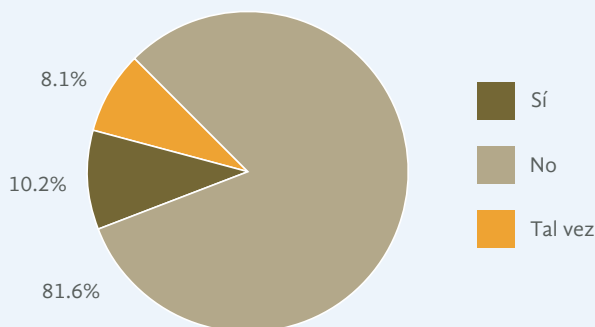
Importante: El 90,76% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

5. **¿Ha sido objeto de palabras o comportamientos discriminatorios, descalificatorios, o de rechazo asociados a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena, por parte de personal no-docente/funcionarias/os de su universidad?**



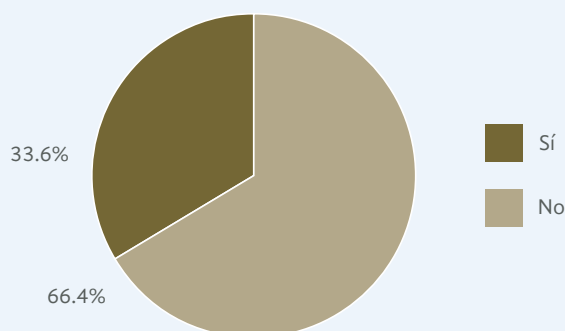
Importante: El 91,17% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

6. **¿Ha observado que algún/a estudiante afro-descendiente o indígena fue objeto de palabras o comportamientos discriminatorios, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena, por parte de personal no-docente/funcionarixs de su universidad?**



Importante: El 91,11% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

7. Durante sus actividades en la universidad ¿ha escuchado comentarios por parte de estudiantes, docentes u otro personal que considere discriminatorios o despectivos hacia personas afrodescendientes o de pueblos indígenas, aunque no estuvieran dirigidos a usted u otras personas presentes en ese momento?



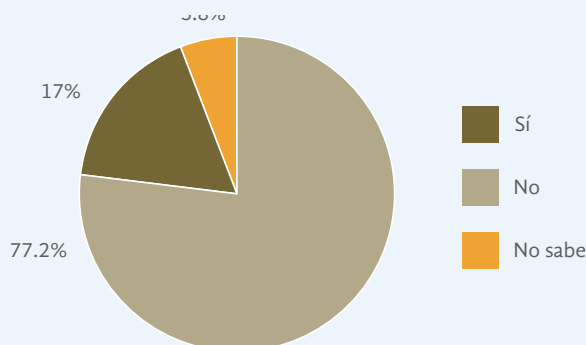
Importante: El 75,79% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

8. Se consultó a los/as estudiantes sobre la intervención del cuerpo docente en estas situaciones. Las respuestas recibidas indican que solo en el 18,36% de los casos hubo intervención. Sin embargo, en los casos en que hubo alguna intervención, esta fue valorada positivamente en casi el 78% de los casos, considerándola buena o muy buena.
9. De acuerdo con las respuestas recibidas, sólo el 3,83% de estas situaciones fueron denunciadas ante algún órgano o instancia pública (gubernamental o no-gubernamental) y sólo el 4,31% ante algún órgano o instancia independiente de la universidad. Además, según las personas consultadas, al momento de realizar estas denuncias sólo el 9,73% de las universidades contaba con algún órgano o mecanismo independiente para recibir estas denuncias o para sancionar estos hechos.

3. Preguntas para docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/os universitarias/os

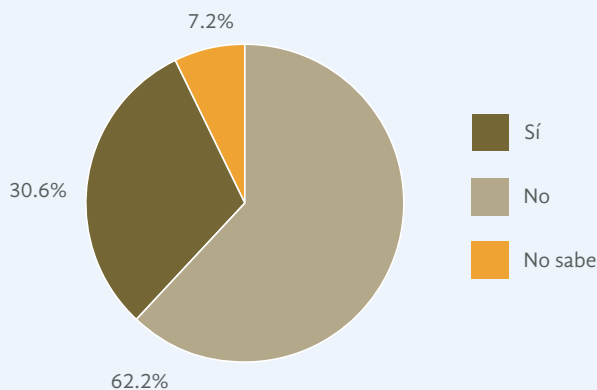
Esta sección presenta el procesamiento de las respuestas ofrecidas por docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/os universitarias/os sobre sus experiencias de discriminación étnico-racial en el ámbito laboral dentro de las universidades. Se examinan casos de trato discriminatorio por parte de estudiantes, colegas, autoridades y personal administrativo, así como las consecuencias de estas prácticas en sus trayectorias profesionales.

1. ¿Ha sido objeto de palabras o comportamientos discriminatorios, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena, por parte de estudiantes, docentes, investigadoras/es, autoridades, o personal no-docente (administrativas/os, bibliotecas, comedor, u otros) en la Universidad en que trabaja o ha trabajado?



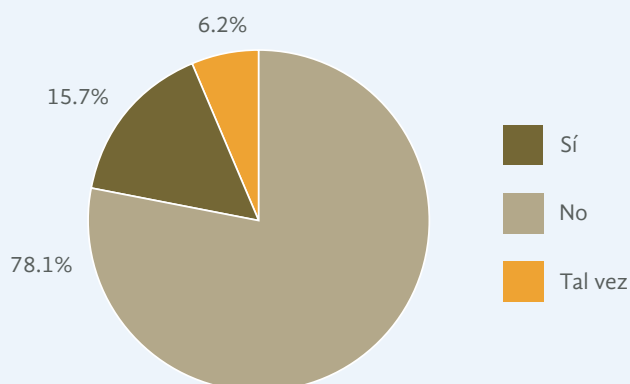
Importante: El 70,96% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

2. ¿Ha observado que otras/os docentes, investigadoras/os u otros trabajadores/os universitarias/os indígenas o afrodescendientes han sido objeto de palabras o comportamientos discriminatorios, descalificatorios, o de rechazo, asociados a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena, por parte de estudiantes, docentes, investigadoras/os, autoridades, o personal no-docente (administrativas/os, bibliotecas, comedor, u otros) en la Universidad en que trabaja o ha trabajado?



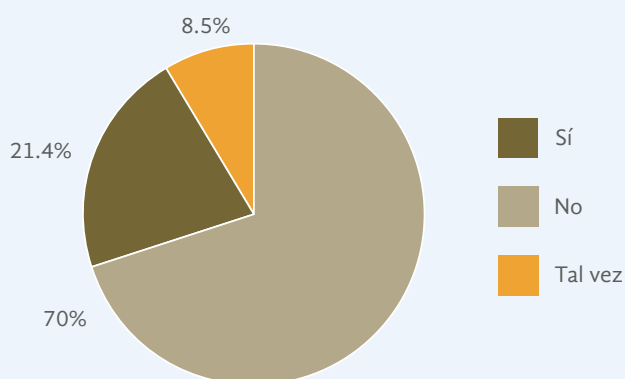
Importante: El 52,98% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

3. ¿Ha sido objeto de algún tipo de perjuicio en su carrera laboral (docente, de investigación u cualquier otra ocupación) asociado a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena en la Universidad en que trabaja o ha trabajado?



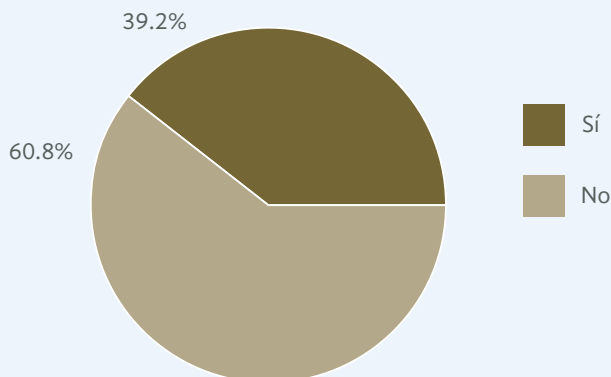
Importante: El 89.47% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

4. ¿Ha observado que otras/es docentes, investigadoras/es, u otras/es trabajadoras/es universitarias/es han sido objeto de algún tipo de perjuicio en su carrera laboral (docente, de investigación o cualquier otra ocupación) asociado a su condición de afro-descendiente o pertenencia a un pueblo indígena en la Universidad en que trabaja o ha trabajado?



Importante: El 61,53% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

5. Durante sus actividades en la universidad ¿ha escuchado comentarios por parte de estudiantes, docentes, investigadoras/es u otro personal que considere discriminatorios o despectivos hacia personas afrodescendientes o de pueblos indígenas, aunque no estuvieran dirigidos a usted u otras personas presentes en ese momento?



Importante: El 50,84% del total de respuestas positivas recibidas pertenece a personas indígenas y/o afrodescendientes.

6. De acuerdo con las respuestas recibidas, sólo el 7,38% de estas situaciones fueron denunciadas ante algún órgano o instancia pública (gubernamental o no-gubernamental) y sólo el 6,32% ante algún órgano o instancia independiente de la universidad. Además, al momento de realizar estas denuncias, según las personas consultadas, sólo el 20,46% de las universidades contaba con algún órgano o mecanismo independiente para recibir estas denuncias o para sancionar estos hechos.

4. Conclusiones de los resultados de la consulta

La “Consulta exploratoria sobre experiencias de discriminación étnico-racial que afectan a estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es afrodescendientes y de pueblos indígenas en universidades de América Latina” ha permitido visibilizar situaciones de discriminación que persisten en las universidades de América Latina. A partir de las respuestas ofrecidas por 1017 participantes en 19 países, resulta plausible derivar las siguientes conclusiones clave:

1. Persistencia de prácticas de discriminación étnico-racial en las universidades:

- Si bien una mayoría de las personas consultadas indicaron no haber sido objeto de acciones de discriminación, los datos evidencian que quienes sí han experimentado estas situaciones son mayoritariamente personas indígenas y/o afrodescendientes.

- Un alto porcentaje de estudiantes y docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es indígenas y afrodescendientes de universidades de América Latina han sido víctimas de palabras o comportamientos discriminatorios por parte de estudiantes, docentes, y trabajadoras/es no indígenas o afrodescendientes.

2. Ámbitos y actores de las prácticas de discriminación de étnico-racial en las universidades:

- La discriminación étnico-racial ocurre en diversos tipos de interacciones dentro del ámbito universitario, incluyendo relaciones entre estudiantes, docentes, investigadoras/es y personal administrativo.
- Los espacios académicos no están exentos de expresiones de racismo que afectan tanto el desarrollo educativo como las trayectorias laborales de personas indígenas y afrodescendientes.

3. Incidencia en la trayectoria académica y profesional de personas indígenas y afrodescendientes y en la calidad y equidad de los sistemas universitarios:

- Se ha identificado que una proporción significativa de docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es universitarios indígenas y afrodescendientes han enfrentado perjuicios en sus carreras debido a prácticas de discriminación étnico-racial.
- Estas prácticas de discriminación no solo afectan el bienestar individual de quienes las sufren, sino que también inciden en la calidad y equidad de los sistemas universitarios.

4. Naturalización y reproducción del racismo:

- Las respuestas recibidas reflejan la existencia de comentarios despectivos y actitudes discriminatorias que, aunque no siempre estén dirigidos a una persona en particular, contribuyen a la naturalización del racismo en el ámbito universitario.
- La alta presencia de estos comentarios en distintos espacios refuerza las desigualdades y limita el acceso pleno a la educación en condiciones de equidad.

5. Potencialidad del papel del personal docente para intervenir ante hechos de discriminación étnico-racial:

- Las respuestas recibidas muestran que, si bien los casos en los que personal docente intervino ante situaciones de discriminación étnico racial han sido relativamente escasos, sus intervenciones han sido muy positivamente valoradas por las/os estudiantes. ¿Tendrán las herramientas necesarias?

6. Inexistencia, ineficacia o escasa confiabilidad de órganos públicos o universitarios para recibir denuncias y/o sancionar hechos de discriminación étnico-racial en las universidades:

- Según los casos, las respuestas recibidas expresan la inexistencia, ineficacia o escasa confiabilidad de órganos públicos y mecanismos independientes al interior de las universidades para recibir denuncias y sancionar hechos de discriminación racial.

5. Algunas propuestas de acción

Este informe representa un acercamiento a la problemática de la discriminación étnico-racial en las universidades de América Latina, con el propósito de visibilizar su impacto y promover la construcción de espacios académicos equitativos. Se espera que los hallazgos aquí presentados contribuyan al desarrollo de acciones concretas para garantizar el derecho a una educación superior de calidad, accesible y justa para todas las personas.

En respuesta a la preocupante situación identificada a través de la “Consulta exploratoria sobre experiencias de discriminación étnico-racial en universidades de América Latina”, la Cátedra UNESCO ESIAL ha decidido crear un “[Registro permanente sobre experiencias de discriminación étnico-racial en universidades de América Latina](#)”, que permitirá continuar recopilando información y producir informes periódicos con el propósito de fortalecer las estrategias de erradicación del racismo en la Educación Superior³.

A partir de lo expuesto en este informe, recomendamos:

- i) Que las universidades implementen protocolos efectivos para la prevención, detección y sanción de todas las modalidades de discriminación étnico-racial. La consulta revela que un alto porcentaje de personas indígenas y afrodescendientes han sido víctimas de actos discriminatorios en diversas interacciones, lo que destaca la urgencia de adoptar medidas institucionales efectivas.
- ii) Que las universidades formen comisiones específicas para garantizar el derecho a la educación superior de calidad y en condiciones de equidad para todas las personas. Estas comisiones deberán ser independientes, contar con mecanismos eficaces de prevención, denuncia y sanción.
- iii) Que las universidades promuevan espacios de reflexión y diálogo intercultural para erradicar todas las modalidades de racismo que aún persisten en los ámbitos educativos.
- iv) Que las universidades desarrollen programas de capacitación periódica dirigidos a estudiantes, docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es universitarias/os, centrados en la sensibilización y formación sobre diversidad, equidad e interculturalidad y erradicación del racismo.

Notas

1. Se puede consultar el cuestionario completo [AQUÍ](#)
2. El análisis cualitativo de las respuestas recabadas se presentará en dos artículos actualmente en vías de publicación. Uno de ellos está dedicado al análisis de las respuestas de las/os estudiantes, mientras que el otro lo está a las de las/os docentes, investigadoras/es y otras/os trabajadoras/es universitarias/os. Una vez que estos artículos estén publicados serán puestos a disposición en la solapa “Publicaciones Académicas” del sitio web de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en Educación Superior (<https://unesco.untref.edu.ar/publicaciones-academicas>).
3. Para acceder al “Registro Permanente sobre experiencias de discriminación étnico-racial en universidades de América Latina”, se invita a visitar el [sitio de Internet de la Iniciativa para la Erradicación del Racismo de la Cátedra UNESCO ESIAL](#) a partir del 1 de junio de 2025.